

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A DE CONTROL Y GARANTÍA DE CALIDAD DE
INSTALACIÓN GMP POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "074/2025", publicada el 08 de agosto de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a MORENO, A. ***9940** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 29 de septiembre de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como Técnico/a de control y garantía de calidad de instalación GMP a:

MORENO, A. *9940****

Córdoba, a 29 de septiembre de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	01/10/2025 09:36:29	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32NQF8MV6GCTJEDYMH3LYLTJSC5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 29 de septiembre de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de *"Técnico/a de control y garantía de calidad de instalación GMP"* para IMIBIC (Ref. interna: *"074/2025"*), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 08 de agosto de 2025.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Inmaculada Concepción Herrera Arroyo
- Mónica Santos González
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable como Técnico/a de Garantía de Calidad en medicamentos de Terapias Avanzadas. Máster en el área de Ciencias de la Vida y/o Salud. Formación previa (cursos) en: Buenas prácticas de documentación en investigación clínica; Auditorías Internas de Sistema de Calidad según Normas de Correcta Fabricación; calibración y cualificación de equipos térmicos; Validación de Procesos; Procesos de Liberación de un medicamento de Terapias Avanzadas; Bioseguridad y manejo de ATMPs que contienen OMGs; Metodología GAPP para la autorización de preparados SoHo; Almacenamiento y manipulación de productos químicos. Publicaciones científicas. Expediente académico. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Master	Formación	Publicaciones	Expediente	Inglés	Total
MORENO, A.	***9940**	3	0,5	1	0,1	0,5	0	5,1

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
MORENO, A.	***9940**	2,3

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna *"074/2025"*, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "074/2025 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
MORENO, A.	***9940**	5,1	2,3	7,4

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de “Técnico/a de control y garantía de calidad de instalación GMP”, con referencia interna “074/2025” a:

MORENO, A. *9940****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 29 de septiembre de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

HERRERA ARROYO
INMACULADA
CONCEPCION -
30459164B

Firmado digitalmente por
HERRERA ARROYO
INMACULADA
CONCEPCION - 30459164B

SANTOS
GONZALEZ
MONICA -
30959854Z

Firmado digitalmente
por SANTOS
GONZALEZ MONICA -
30959854Z
Fecha: 2025.09.30
08:40:46 +02'00'

D^a. Inmaculada Concepción Herrera Arroyo

D^a. Mónica Santos González

GC14. “Terapia Celular”

GC14. “Terapia Celular”

GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS LAZARO
- 12809855M

Firmado digitalmente por
GUEVARA CASAMAYOR CARLOS
LAZARO - 12809855M
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-12809855M,
givenName=CARLOS LAZARO,
sn=GUEVARA CASAMAYOR,
cn=GUEVARA CASAMAYOR
CARLOS LAZARO - 12809855M
Fecha: 2025.10.01 09:12:03 +02'00'

D. Carlos Lázaro Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

Nota: Contrato laboral con cargo el expediente **CERT22/00023**, concedido a través de Resolución de 4 de diciembre de 2023 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para la selección y financiación de los integrantes del Consorcio Estatal en Red para el desarrollo de Medicamentos de Terapias Avanzadas (CERTERA), en el marco del PERTE para la Salud de Vanguardia y con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Estas ayudas están financiadas por el **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)** con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y “Financiado por la Unión Europea –“NextGenerationEU”, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).



POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	01/10/2025 09:36:29	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32NQF8MV6GCTJEDYMH3LYLTJ5C5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	01/10/2025 09:36:29	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32NQF8MV6GCTJEDYMH3LYLTJSC5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	